

Gustavo Adolfo Nicolich Fonseca (1921-2010), hijo de Gustavo Nicolich y Amalia Fonseca, nació el 6 de marzo de 1921 y murió el 26 de noviembre de 2010, en Montevideo. Su abuelo paterno, heredero y socio de *La Casa Nicolich y Cia* -una reconocida empresa de negocios financieros de la segunda mitad del siglo XIX- fue quien compró las tierras que luego fueron conocidas como Colonia Nicolich (hoy General Líber Seregni) en el departamento de Canelones.

Durante los veraneos familiares en Carrasco conoció a Raquel Arocena, nieta de Alfredo Arocena, quien fuera promotor de la sociedad anónima que dio origen al balneario a comienzos del siglo. Se casaron en octubre de 1951 y tuvieron cuatro hijos. El mayor, Gustavo Diego, fue uno de los fallecidos en el conocido accidente de la cordillera de Los Andes en octubre de 1972.

Ingresó a la Facultad de Arquitectura a finales de la década del '40. En sus años de estudiante mantuvo un vínculo estrecho con Nelson Bayardo y con Juan Pablo Terra, entre otros. Obtuvo su título de arquitecto en enero de 1953. Ildefonso Aroztegui y Mario Payssé Reyes fueron dos de sus grandes amigos y referencias en la facultad. Algunos años más grandes que Nicolich, ambos arquitectos pertenecieron a las generaciones formadas en los años '30, devenidos en importantes exponentes de la arquitectura moderna uruguaya en las décadas de los '50 y '60. Nicolich proyectó algunos edificios en Montevideo entre los que cuentan varias casas en Carrasco, incluida la casa familiar en la calle Divina Comedia y la casa de su madre, en Puyol y Rivera.

En 1950 fue becado por el Ministerio de Instrucción Pública para estudiar viviendas de interés social en Europa. En adelante, participó en diversos congresos y seminarios dedicados al tema, en Europa y América Latina. En 1969 integró el cuerpo de asesores de la recién creada Dirección Nacional de Vivienda (DiNaVi) invitado por Aroztegui, su primer Director. En los años siguientes, siempre cercano a Aroztegui, participó de diversas tareas en el marco de la implementación de la Ley de Vivienda aprobada en el parlamento uruguayo en 1968 (Ley N.º 13728). En 1974 asumió la subdirección técnica de la Dirección. En diciembre de ese mismo año publicó, junto a Herbert Porro *Viviendas en el Uruguay, Plan Nacional, cooperativas*¹. La publicación expone el articulado del Plan Nacional de Viviendas y las modificaciones aprobadas en los años siguientes, a la vez que recoge una serie de ideas rectoras respecto del problema habitacional en Uruguay. Hace especial hincapié el problema socio-económico asociado a la vivienda, el concepto de *hábitat* necesario para la resolución integral del problema y los beneficios (sociales y económicos) del sistema cooperativo. Estas ideas, rectoras en la discusión y el articulado del Plan, serán las que organicen, años más tarde, su exposición "La vivienda como herramienta de

¹ Herbert Porro fue abogado especializado en derecho tributario. Entre 1955 y 1959 fue Director General de Hacienda del Gobierno Departamental de Montevideo. Vinculado desde los inicios al Plan Nacional de Vivienda. Integró varios Institutos de Asistencia Técnica de cooperativas de vivienda. Fuente: nota biográfica publicada en: Gustavo Nicolich, Herbert Porro, *Viviendas en el Uruguay, plan nacional, cooperativas* (Montevideo: MBA, diciembre 1974).

desarrollo”², durante el curso “Introducción al Planeamiento Territorial” organizado por la Intendencia Municipal de Montevideo y la Cátedra de Arquitectura Legal de la Facultad de Arquitectura en octubre de 1980.

Luego de la suspensión de las actividades universitarias y la detención de Carlos Reverdito a manos del gobierno autoritario en octubre de 1973, Gustavo Nicolich asumió como decano interventor de la Facultad de Arquitectura. Simultáneamente ofició de vice-rector interventor en ausencia del ministro Edmundo Narancio. Si bien, a diferencia de otros decanos o rectores interventores, Nicolich no tenía “una carrera docente y un historial de disidencia más o menos notorios en el período anterior”³, fue protagonista del cúmulo de actores universitarios y políticos que, instalada la dictadura cívico militar dirigida por Juan María Bordaberry, entendieron que la universidad se había convertido en un espacio “para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideología marxista, contraria al sistema republicano democrático representativo de Gobierno, consagrado en la Constitución de la República y para la incitación a la lucha armada”⁴.

Entre febrero de 1975 y noviembre de 1976 ocupó el cargo de rector interventor. En *30 meses de intervención*⁵, la publicación impulsada por la dirección de Narancio y elaborada en 1976 durante el rectorado de Nicolich, expone los fundamentos para la creación de la Dirección General de Planeamiento Universitario. Esta tuvo como su principal cometido buscar “la correlación de los planes de estudio con las orientaciones del desarrollo nacional”, mediante la asesoría en materia de nuevas técnicas y métodos de enseñanza, junto a la elaboración de una política de ingreso “de acuerdo a las necesidades del país y a las posibilidades de ocupación de cada egresado”. Nuevas estructuras que apuntaron a la descentralización e inauguraron nuevos servicios universitarios fueron materia de la misma Dirección. La publicación da cuenta de las modificaciones puestas en marcha en distintas facultades bajo estos objetivos.

En arquitectura, si bien falló en el intento de delegar en Bayardo la elaboración de un nuevo plan de estudios⁶, impulsó distintas modificaciones en la estructura y la currícula de la carrera. Priorizó la reorientación de materias que “se dictaban de acuerdo a un criterio inadecuado”, responsables del “enorme porcentaje de fracasos entre los estudiantes”. Las nuevas disposiciones implicaban “calificar las condiciones en los primeros escalones de la facultad” y así reducir el alto promedio de edad de los egresados. Durante este período se estudió la incorporación de la recientemente clausurada Escuela de Bellas Artes.

² Instituto de Estudios Municipales, *Introducción al Planeamiento Territorial* (IMM, Servicio de Publicaciones y Prensa, 1983).

³ Markarian, V (2015) “La Universidad intervenida. Cambios y permanencias de la educación superior uruguaya durante la última dictadura (1973-1984)” en Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación, Año 3, N° 4, dossier, Santiago de Chile.

⁴ Decreto 921/73, 28 de octubre de 1973, tomado de: *30 meses de intervención* (Montevideo : Universidad de la República. División Publicaciones y Ediciones, julio 1976); Decreto 1026/973, 28 de noviembre de 1973, RNLD, 1665-71, tomado de: Markarian, V. “La Universidad intervenida”.

⁵ *30 meses de intervención* (Montevideo : Universidad de la República. División Publicaciones y Ediciones, julio 1976).

⁶ Me dijo: “No sé qué hubiera pensado mi hijo, pero yo lo pensé bien, y decidí aceptar este cargo. Yo quiero que vos hagas un nuevo plan de estudios, porque sé que hay muchos alumnos tuyos que te tienen mucha fe”. Sin comentarios. Le dije: “Primero, un plan de estudios no lo hace una persona: lo hacen docentes, estudiantes y egresados. Pero yo no acepto ni aunque vos ahora formes ese grupo, porque estoy en contra del régimen”. Entrevista a Nelson Bayardo, Boletín Sociedad de Arquitectos del Uruguay (Montevideo: setiembre 2001), 24.

El conjunto de medidas mencionadas para el mejoramiento de la enseñanza y el funcionamiento administrativo de la facultad, evidencian el objetivo principal de la Universidad de la época: formar técnicos universitarios al servicio del desarrollo nacional. La publicación presenta una serie de nuevos vínculos institucionales, mediante los que la facultad brinda el apoyo técnico para el que prepara a sus estudiantes. Destaca la participación en la planificación territorial asociada al funcionamiento de la represa de Salto Grande, el análisis territorial de ciudades como Punta del Este, Tacuarembó o Rocha, el análisis de los tipos de suelo y los distintos materiales para la edificación en diversas zonas del país.

Magdalena Fernández García

Fuentes

Familia Nicolich; Archivo General de la Universidad; Archivo IH; nota biográfica publicada en Viviendas en el Uruguay (ver: publicaciones); publicación del rectorado interventor: 30 meses de intervención (Udelar, División publicaciones y ediciones) 1976.